



CEMENTOS MOLINS, S.A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, a partir del día 15 de enero de 2001, se pagarán, en los Bancos Atlántico y Santander Central Hispano, de Barcelona, a todas las acciones de la Sociedad, núms. 1 al 10.708.383, ambos inclusive, núm. de derecho 115, SESENTA PESETAS (60,-) (0,360607 euros), brutas, por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio 2000, sobre las que habrá de practicarse, en su caso, la pertinente retención fiscal.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 29 de diciembre de 2000.

El Secretario del Consejo de Administración

Jordi Molins Amat.